



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 032
PROCESO	EJECUTIVO
INTANCIA	ÚNICA
DEMANDANTE	PORVENIR S.A.
DEMANDADO	JORGE MARIO VERGARA PALACIOS
RADICADO	05045 31 05 001 2019 00198 00
DECISIÓN	INCORPORA RESPUESTA DE TRANSUNIÓN

Se incorpora y se pone en conocimiento para los fines que se estimen pertinentes, la respuesta a oficio allegada por parte de TRANSUNIÓN.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca52d89a6c99f1edcdb170864308638b053a6b821f35486751a07d901760cbdc**

Documento generado en 19/01/2024 04:22:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>